administración local

AYUNTAMIENTOS

MEMBRILLA

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno de fecha 30 de enero de 2020, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2020, que incluye las plazas que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO:

- Técnico Municipal de Obras: Grupo A. Subgrupo A2. Nivel 23. Vacantes 1.
- Policía Local: Grupo C. Subgrupo C1. Nivel 15. Vacantes: 4.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Membrilla, a 3 de febrero de 2020.- El Alcalde, Manuel Borja Menchén.

Anuncio número 305

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 45 página/s. Página 17 de 45. Código de Verificación Electrónica (CVE) oUq0X15M0yy0e009Lxgv